

lineadirecta.com

**EN TU SEGURO
DE COCHE****TU PRECIO EN 2 MINUTOS**

* Sujeto a condiciones de la compañía.

EST ANA

El juez investiga “dietas fantasma” en una unidad militar en Navarra

Un cabo denuncia que la 'caja b' se nutría con falsas comisiones de servicio

MIGUEL GONZÁLEZ | Madrid | 26 JUL 2015 - 22:59 CEST

Archivado en: Ejército tierra Justicia militar Fuerzas armadas Corrupción Defensa Delitos Justicia

El Juzgado Togado Militar Central número 2 ha abierto diligencias previas para investigar el pago de “dietas fantasma” con las que supuestamente se nutría una *caja b* en el [Regimiento de Cazadores de Montaña América 66, con base en Berrioplano \(Navarra\)](#). Las diligencias, que afectan a los coroneles que han mandado la unidad, se basan en el testimonio del cabo primero M. A. G. M., quien denunció que las dietas se pagaban por comisiones de servicio atribuidas al personal de la unidad que en realidad no se realizaban.

Según explicó el cabo primero, los pasaportes de las comisiones de servicio —para maniobras o salidas del cuartel— eran autorizadas por el coronel, pero las dietas no las cobraban sus supuestos perceptores, sino se transferían a través de un programa denominado BBVA NET CASH a la cuenta de la unidad, con cargo a la cual se extendía un cheque por su importe total que pasaban a engrosar la Caja B, de carácter irregular. El justificante de la transferencia servía para burlar el control del interventor

La existencia de las “dietas fantasma” se destapó durante la investigación de otra denuncia presentada por el militar contra sus superiores por un presunto delito de abuso de autoridad. A preguntas de su letrado, el abogado Antonio Suárez-Valdés, M. A. G. M. atribuyó la persecución de la que supuestamente ha sido objeto a su conocimiento de dichas irregularidades económicas, ya que estuvo destinado durante siete años en la Sección de Habilitación de la unidad.

El cabo primero explicó que él se encargaba de confeccionar la lista nominativa de los militares que iban a realizar la comisión de servicio — con indicación del itinerario, los días y la cantidad a percibir—, para reclamar el pago de las dietas. y pudo comprobar que la misma no coincidía con la realidad, ya que “se enviaba a menos personal del que figuraba”. Él mismo se sorprendió al verse incluido una vez en la lista del personal que prestaba seguridad en el destamento del refugio de montaña de Belagua y tuvo que pedir que se retirase su nombre.

Esta conducta se repitió en “infinidad de ocasiones” y se extendía también al uso de vehículos, según el cabo, quien ha aportado al juzgado documentos de pago por un importe superior a los 14.000 euros entre noviembre de 2013 y enero de 2014 para sustentar sus afirmaciones.

“Atendiendo a que el pasaporte venía siempre firmado por el coronel jefe de la unidad”, agregó, “entendía que ésta era la autoridad que tenía que conocerlo todo. Que la *caja b* es del coronel y que los relevos [entre los mandos] se hacen de todo lo que hay, incluida la *caja b*”, agregó.

El cabo primero dijo ignorar qué uso se daba al dinero desviado a la *caja b* y sólo señaló que “era variado”, citando la compra de un cuadro de la Inmaculada que se encargó a un pintor navarro y cuyo importe pasó de los 1.000 euros previstos a 3.000.

La denuncia inicial imputaba acoso laboral a dos tenientes coroneles y otros oficiales ya que, aunque el cabo primero tenía reconocida oficialmente la condición de Apto Con Limitaciones (APL), debido a una operación en el hombro que le impedía realizar esfuerzos, fue obligado a participar en marchas o ejercicios de tiro incompatibles con su lesión bajo amenaza de retirarle el llamado Complemento de Dedicación Especial (CDE). Incluso fue enviado a Afganistán de agosto de 2011 a febrero de 2012 como conductor del coronel. Según M. A. G. M., sus problemas empezaron tras ser elegido delegado en Navarra del Consejo de Personal, un órgano asesor del Ministerio, por [la Asociación de Tropa y](#)

Marinería Española (ATIME).

© EDICIONES EL PAÍS S.L.